



EXPERIENCIA NO. 1	LA CIUDAD DE LOS NIÑOS (Italia)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un programa que por medio de la ayuda de las alcaldías del departamento promueve la participación de los niños en la política y en las decisiones que se toman en su comunidad.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	El Consejo Nacional de Investigación, Instituto de Ciencias y Tecnología del conocimiento (ISTC) desarrolla actividades de investigación, valoración, transferencia tecnológica y de formación en diferentes científicos. El proyecto internacional “La ciudad de los niños” se realiza en el laboratorio de Psicología de la Participación Infantil
3. CONTACTO	Página web: http://www.lacittadeibambini.org/
4. TEMÁTICA	La participación del niño en la ciudad.
5. OBJETIVO GENERAL	Construir una ciudad diversa y mejor para todos, de manera que los niños puedan vivir una experiencia como ciudadanos, autónomos y participativos.
6. METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -El primer paso para darle autonomía a los niños es permitirles que vayan solos a la escuela. Esto se lleva a cabo con seguimiento por parte de grupos que asistan debidamente las dudas e inquietudes de padres y niños. -Llevar el tema del programa a los concejales y luego a nivel del municipio y hacer entender que el interés no es solo el de darles nuevamente autonomía a los niños en sus barrios, sino que va más allá, hasta el punto de lograr que esta situación de desarrollo comunitario sea sostenible. -Hacer que todos los sectores distritales deben reunirse para hacer empalmes de información y de tareas para desarrollar las actividades del programa en cuanto a movilidad, educación, urbanismo, etc. -Velar porque una vez que todas las tareas de sensibilización de los diferentes actores y que todo el material de fondo está listo, se hace el lanzamiento del programa en un festejo en un momento especial del año.
7. BENEFICIOS	<p>Los beneficios de la implementación de este programa se dan en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autonomía: Los niños aprenden a ser independientes y a ejercer de un modo correcto esta independencia en su ciudad o comunidad. -Participación: Desempeña su derecho como individuo de opinar, para ellos se dan además espacios en la construcción del programa para el lugar interesado donde ellos tienen espacios. -Seguridad: El niño aprende lo que es la seguridad, y contribuye a construir un entorno seguro. -Movilidad: Puede movilizarse tranquilamente por la red sólida que se construye alrededor de los valores de autonomía, participación, seguridad. -Concepción del niño en la cabeza de los adultos cambia completamente, ya que de acuerdo a las actividades anteriores el niño muestra que es capaz de participar y provocar cambios positivos en su comunidad.
8. TIEMPO	Hasta hoy en día se lleva aún en marcha.
9. IMPLEMENTACIÓN	<p>El programa se ha llevado de la mano con instituciones administrativas, distritales, que participan de modo activo en las reuniones que se dan en el Laboratorio. Es fundamental este acompañamiento, a la vez que las diferentes agrupaciones sociales de la comunidad.</p> <p>Surgió desde 1991 en Fano, Italia. Pero se ha expandido a otras ciudades de Italia, a España y así mismo hasta Argentina ha llegado.</p>
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldías y juntas locales dispuestas a implementar este programa. -Niños con voluntad de participación. -Padres comprometidos a respaldar a sus hijos y confiar en el proceso. -Confianza en el proyecto.



EXPERIENCIA NO. 2	LA CIUDAD DE LOS NIÑOS (España)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un proyecto que busca ofrecer un espacio en el espacio público de la ciudad al niño, para su participación y su voz en las diferentes decisiones.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	Acción Educativa, institución privada sin ánimo de lucro, tiene un grupo de trabajo dedicado a este tema dispuesto a asesorar y ayudar en la puesta en práctica de este tipo de ideas. Contamos con el asesoramiento y el apoyo del grupo de "La città dei bambini" del CNR de Roma dirigido por F. Tonucci.
3. CONTACTO	Sitio Web: http://www.accioneducativa-mrp.org/ninos/nuevo/marconinos.htm
4. TEMÁTICA	La participación del niño en la ciudad.
5. OBJETIVO GENERAL	Construir una ciudad diversa y mejor para todos, de manera que los niños puedan vivir una experiencia como ciudadanos, autónomos y participativos.
6. METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -El primer paso para darle autonomía a los niños es permitirles que vayan solos a la escuela. Esto se lleva a cabo con seguimiento por parte de grupos que asistan debidamente las dudas e inquietudes de padres y niños. -Debe llevarse el tema del programa a los concejales y luego a nivel del municipio y hacer entender que el interés no es solo el de darles nuevamente autonomía a los niños en sus barrios, sino que va más allá, hasta el punto de lograr que esta situación de desarrollo comunitario sea sostenible. -Todos los sectores distritales deben reunirse para hacer empalmes de información y de tareas para desarrollar las actividades del programa en cuanto a movilidad, educación, urbanismo, etc. -Una vez que todas las tareas de sensibilización de los diferentes actores y que todo el material de fondo está listo, se hace el lanzamiento del programa en un festejo en un momento especial del año
7. BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -El Consejo de los niños ha funcionado durante un curso y ha renovado en junio pasado la mitad de sus miembros. Se ha reunido con el alcalde en varias ocasiones, unas más solemnes y otras para trabajar sobre los temas encargados. -Desde el comienzo se han puesto los medios materiales, humanos y técnicos imprescindibles para que este consejo funcione. -Se ha contratado una persona especialmente para trabajar en el proyecto. - Se han puesto en uso espacios necesarios en un centro dependiente y próximo al Ayuntamiento para llevar a cabo las reuniones y coordinar los trabajos. -Se han diseñado de rutas seguras, entregado al final del curso 2001-2002.
8. TIEMPO	Se ha implementado desde Febrero de 2001 a octubre de 2003. No está claro si aún continúan con las actividades.
9. IMPLEMENTACIÓN	El programa se ha llevado de la mano con instituciones administrativas, distritales, que participan de modo activo en las reuniones que se dan en el Laboratorio. Es fundamental este acompañamiento, a la vez que las diferentes agrupaciones sociales de la comunidad. Esta experiencia se llevó a cabo desde febrero de 2001 a octubre de 2003. A partir de esa fecha, el nuevo equipo de Gobierno del Ayuntamiento tomó la decisión de suspender las actividades del "Consejo de los Niños".
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldías y juntas locales dispuestas a implementar este programa. -Niños con voluntad de participación. -Padres comprometidos a respaldar a sus hijos y confiar en el proceso. -Confianza en el proyecto.



EXPERIENCIA NO. 3	PLACE DE LA LOI JUNIOR - Lugar de la ley junior (Francia)
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un juego diseñado para aprender sobre la ley y como ser un ciudadano divirtiéndose. El juego está concebido para reunir padres y niños, docentes y alumnos, adultos y jóvenes, para alimentar el diálogo y llevarlos a reflexionar juntos sobre los valores que fundan la ley.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Asociación Para la Promoción de la Ciudadanía de los niños y los Jóvenes es una organización constituido por profesionales del Derecho que buscaban encontrar la forma de acercar las leyes y sus instituciones a los jóvenes y a los niños en Francia. Así mismo de facilitar la información y el entendimiento de estos temas a esta parte de la ciudadanía.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.apcej.com/Nouveau-site/Place_loi_accueil.html
4. TEMÁTICA	Las leyes para los jóvenes y los niños en Francia.
5. OBJETIVO GENERAL	Enseñar a los niños sobre las leyes, así mismo a hablar de Ley, de su fuerza y de sus lagunas, todo esto jugando.
6. METODOLOGÍA	Presentar el juego como un recorrido en la ciudad. Cada jugador lanza el dado, avanza su peón, saca una carta y responde a la pregunta que corresponda al color de su puesto. El objetivo del jugador es el de reunir el número más grande de fichas encontrando las respuestas correctas. Un Maestro del juego consulta el Libro de las leyes. El organiza el juego y está pendiente de los movimientos de los jugadores. El "Libro de las leyes" (144 páginas) está dividido en cuatro partes que corresponden a cuatro temas (escuela, familia, ciudadanía, vida cotidiana) de 200 preguntas. Para cada pregunta: el título, la o las respuestas precisas, textos reglamentarios, y los comentarios.
7. BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños se integran con los adultos para jugar este juego y aprender. -Los adultos al participar deben aceptar honestamente lo que no saben, con el fin de reforzar el conocimiento también en adultos. -Los que participan, sean niños, jóvenes o adultos deben aceptar que no conocen la respuesta, y hablar de lo que creen puede ser. -Al hablar de las reglas que organizan la vida y la sociedad aprenden cosas nuevas o reafirman algunas otras.
8. TIEMPO	Hoy aun se implementa. Como es un juego, el tiempo en que puede ser usado puede ser el que los niños deseen.
9. IMPLEMENTACIÓN	Este juego puede ser implementado por todos: Escuelas, Colegios, Centros educativos, Asociaciones, Centros Municipales, Ludotecas, familia, etc. Tan sólo hay que seguir las reglas del juego que se explican en la metodología. La Asociación existe desde 1995, desde entonces han investigado en función de su objetivo principal que es poner al alcance de los menores de 18 años las leyes y sus instituciones. Sus operaciones solo han sido en Francia.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños que jueguen deben ser mayores de 10 años. -Los niños y jóvenes deben sentirse interesados sobre el tema de las leyes. -Los adultos deben estar disponibles a apoyarlos en el juego. -Debe haber un intercambio de conocimientos en el juego, de esta forma se aprende más



EXPERIENCIA NO. 4	EXPOSICIÓN "Yo joven ciudadano" (Francia)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un proyecto que mediante el arte muestra lo que entienden los niños sobre las leyes, como las expresan de acuerdo a sus diferentes puntos de vista.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	La Asociación Para la Promoción de la Ciudadanía de los niños y los Jóvenes es una organización constituido por profesionales del Derecho que buscaban encontrar la forma de acercar las leyes y sus instituciones a los jóvenes y a los niños en Francia. Así mismo de facilitar la información y el entendimiento de estos temas a esta parte de la ciudadanía.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.apcej.com/Nouveau-site/Place_loi_accueil.html
4. TEMÁTICA	Las leyes para los jóvenes y los niños en Francia.
5. OBJETIVO GENERAL	Responder a las inquietudes y las preocupaciones de los escolares, que escogen, entre fichas de preguntas del juego de la ley, aquellas que les interesan.
6. METODOLOGÍA	A partir de los 3 lugares más importantes de sus vidas: la casa, la escuela, y la calle, se usan tres paneles representando las leyes y los derechos del niño, en estos sitios. Bajo cada uno de estos paneles, hay preguntas que sirven de base para la intervención. Escoger una pregunta que es debatida con el resto del grupo. Luego ellos escuchan un CD o un animador, las respuestas dadas por los padres, los amigos, el director de la escuela, el trabajador social, el policía y el juez. Completar, con las respuestas de los alumnos que confrontan sus opiniones con los demás, se usan también unas fichas que dan referencias legislativas o reglamentarias para cada tema tratado. Exponer obras donde ilustran los temas tratados en esta intervención, al final, con la información recolectada y lo aprendido por los niños.
7. BENEFICIOS	-Los juristas de la asociación intervienen en la estructura educativa para animar la exposición. -Esta intervención aporta una dimensión pedagógica diferente. -Se puede usar la lectura de textos de referencia, los comentarios y las explicaciones de un animador especializado también aportan a los niños, ya que es un acercamiento a las reglas más concreto.
8. TIEMPO	Hoy aun se implementa. No hay un tiempo determinado en el que se deba implementar este proyecto.
9. IMPLEMENTACIÓN	Esta actividad se pone en marcha por medio del acercamiento con las alcaldías y el Ministerio de Educación Nacional de Francia, para hacerlo masivo en la ciudad en la que se implemente. Además, es adaptable a cualquier otro proyecto de ciudadanía donde esta actividad tenga cabida. Se implementa en Francia
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Los niños que participen deben ser de dos rangos de edad: uno de 9 a 13 años y otro de 13 a 18 años. -Los padres, el director de la escuela, el trabajador social y el juez, como adultos, deben estar dispuestos a participar de esta actividad para darles apoyo a los niños.



EXPERIENCIA NO. 5	CIRCULANDO: EDUCANDO EN VALORES PARA LA SEGURIDAD VIAL (España)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un programa que pretende educar en valores para la seguridad vial dirigida a los niños. Se usan diferentes actividades para promover este conocimiento para abordar tanto a los niños como a los adultos y sea un trabajo de conjunto.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	FUNDACIÓN MAPFRE es una institución promovida por el grupo asegurador español MAPFRE, cuyo objeto es contribuir a la consecución de finalidades de interés general para la sociedad. Fue constituida el día 5 de noviembre de 1975, y fue reconocida como Fundación Cultural Privada por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 4 de mayo de 1976.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.circulando.es
4. TEMÁTICA	Prevención de comportamientos de riesgo en el uso de las vías públicas.
5. OBJETIVO GENERAL	Informar y formar a los niños en los principios y actitudes propios de un ciudadano activo y responsable en el futuro.
6. METODOLOGÍA	<p><i>Desarrollan las siguientes actividades:</i></p> <p>-La Comunidad Vial: Es un espacio en Internet para los adultos (padres, tutores, docentes) donde obtener información y consultar noticias relacionadas con la promoción de la Seguridad Vial entre los menores.</p> <p>-La Caravana de Educación Vial: Un Parque Móvil que recorre las localidades de España, donde niñas y niños reciben su primera lección de conducción y pueden poner a prueba sus conocimientos en un circuito de karts.</p> <p>-El Club Junior: Para los pequeños peatones de 6 a 12 años, les encantará unirse a los "Cebros", la única especie de Internet que conoce todos los secretos de moverse por el mundo real de forma segura y responsable. El Club Junior les da la posibilidad de vivir juntos emocionantes aventuras en familia, participar en sorteos, resolver enigmas. Y, por supuesto, practicar las mejores pautas de seguridad vial.</p> <p>-La Revista "Circulando": Lola Garaje, García el Policía o la Banda que Anda son algunos de los compañeros de viaje que los niños encontrarán en esta revista gratuita, dirigida a lectores de 6 a 12 años, llena de diversión y buenos consejos.</p>
7. BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Se cuida de la vida de los niños, los padres y toda la gente que transita en las vías públicas. -Se ofrecen varias herramientas para el aprendizaje de los temas de prevención. -Atiende a todo el público, desde niños a adultos. -Al ser gratis, el acceso para la gente es más fácil.
8. TIEMPO	No se estipula un tiempo preciso de desarrollo de la actividad. O si aun está en marcha.
9. IMPLEMENTACIÓN	Por medio del Instituto de Seguridad Vial, que se creó en la Fundación para atender los temas de seguridad vial, se implementa y se dirigen las tareas para desarrollar la metodología y las actividades del programa. Se ha implementado en España.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños deben tener entre 6 y 12 años para los talleres que son solo para niños. -Saber usar los medios tecnológicos como el Internet. -Buen uso por parte de los docentes, para provocar el interés en el tema de riesgo en las vías públicas.



EXPERIENCIA NO. 6	JÓVENES EMBAJADORES
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un programa que convoca a los jóvenes que quieren participar como embajadores de lo enseñado en la UNICEF sobre derechos de los niños. Estos trabajan como multiplicadores en sus comunidades, sus escuelas, y usan diferentes actividades lúdicas para generar conocimiento sobre los derechos del niño.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) es la organización más importante en la defensa de los derechos de la infancia, activa en 191 países por medio de programas de país y Comités Nacionales. Los temas principales a nivel mundial son: la supervivencia y desarrollo infantil, educación básica, igualdad entre los géneros, VIH/SIDA y la infancia, protección infantil y promoción de políticas y alianzas.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.unicef.fr/accueil/decouvrir/les-ambassadeurs/jeunesmbassadeurs/var/lang/FR/rub/1097/articles/6443.html#
4. TEMÁTICA	Conocimiento de los derechos del niño en todo el mundo.
5. OBJETIVO GENERAL	Ofrecer a los jóvenes la posibilidad de intervenir en acciones de UNICEF, de construir un proyecto y progresar en el cumplimiento de su desarrollo ciudadano.
6. METODOLOGÍA	Convocar a los « Jóvenes embajadores» que se comprometen a aprender sobre los derechos y las condiciones de vida de los niños en el mundo y sobre el modo en que la UNICEF opera en estos países para ayudarles a estos niños. Hacer que los jóvenes sensibilicen a otros jóvenes sobre temáticas del contexto académico como son el salón de clase, la escuela, y así mismo, fuera del contexto escolar y ponen en marcha diferentes proyectos como: exposiciones, conferencias, espectáculos, periódicos, blogs, sitios de internet, manifestaciones deportivas, entre otras. Esta operación está inscrita en un acuerdo del Ministerio de Educación Francés y la UNICEF en ese país
7. BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Los niños o adolescentes pueden ejercer su derecho a participar. -Son libres de expresarse. -Se informan sobre los temas que los preocupan. -Pueden actuar en nombre de esas cosas que los preocupan.
8. TIEMPO	El programa aun se implementa. No existe un tiempo estipulado de la duración del proyecto. Depende de la voluntad de los jóvenes de trabajar en él.
9. IMPLEMENTACIÓN	<p>Este programa es implementado y vigilado por la división de la UNICEF especialista en este tema. Además el proyecto es sostenido por los comités departamentales e la UNICEF de modo económico.</p> <p>Se ha implementado en muchos lugares alrededor del mundo, donde la UNICEF tiene sus oficinas.</p>
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> -Deben ser jóvenes escolarizados. -En colegios técnicos, normales, o de cualquier tipo. -Deben tener entre 15 y 18 años. - Que quieran hacer contacto con la gente, sensibilizándolos sobre temas importantes, más que todo en derechos de los niños.



EXPERIENCIA NO. 7	CURSOS DE DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE (Inglaterra)
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un programa que está diseñado para ser educativo y que promueve el juego, y otras actividades divertidas para aprender sobre el medio ambiente.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	El "Young People's Trust for the Environment" (Confianza de los jóvenes por el Ambiente) es una organización benéfica cuyo objetivo es alentar a los jóvenes para que entiendan al medio ambiente y la necesidad de su mantenimiento. Quieren darle a la gente joven una visión real de los problemas ambientales, como lo son la desaparición de la vida salvaje, la polución del suelo, el agua y el aire, la destrucción de los bosques y humedales, la expansión de las regiones desérticas y el uso indebido de los océanos. Todo el material de la organización se dirige a proveer vistas balanceadas para tener en cuenta las realidades del mundo moderno. El desarrollo de la sostenibilidad-industria con menos impacto – es la vía del futuro.
3. CONTACTO	Dirección: YPTE (Young People's Trust for the Environment), 3A Market Square, Crewkerne, Somerset, TA18 7LE (Inglaterra) Tel: 01460 271717 Email: info@ypete.org.uk Sitio web: http://www.ypte.org.uk/
4. TEMÁTICA	Medio Ambiente.
5. OBJETIVO GENERAL	Alentar a los jóvenes para que entiendan el medio ambiente y la necesidad de su sostenibilidad.
6. METODOLOGÍA	El orden de actividades es del siguiente formato: -Explorar los alrededores del centro. - Una visita cerca a la ciudad para contrastar con aquel lugar que es la ciudad, seguido por una caminata pedestre y una tarde de actividades que incluyen cosechar y cocinar vegetales, hacer pizzas en un horno de arcilla y hacer espantapájaros. -Aprender a sobrevivir en lo salvaje: actividades de grupo, formar tribus, construir refugios en el bosque, hacer fuego, preparar maíz, hacer atrapa-sueños. -Explorar la Costa Jurásica: Una visita a Charmouth Beach para identificar fósiles, seguido de una escalada al Golden Cap y finalmente una visita a la costa histórica de la ciudad de Lyme Regis. -Una noche de asesinato misterioso o disco. -Una noche de historias y leyendas locales de fantasmas.
7. BENEFICIOS	-Es un apoyo para lo que se aprende en los currículos en clase. -Se desarrolla en lugares seguros y con personas especializadas. -Las relaciones sociales se mejoran. -La relación con lo que nos rodea, el Medio Ambiente, mejora o nace en ciertos casos. -Se aprenden muchas actividades ligadas con la naturaleza.
8. TIEMPO	Hoy aun se implementa. No existe información precisa sobre el tiempo que toma la actividad, pero es entre 1 o 2 días.
9. IMPLEMENTACIÓN	Es implementado por la organización, y los fondos para las instalaciones y tutores se cubren con las inscripciones de los niños. Este programa, como otros de la organización, llevan siendo implementados a lo largo de 25 años. La localización ideal es al Sur de Inglaterra, ya que es allí donde existe una diversidad ambiental que se presta para la interacción del lugar con los niños.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Niños de 4 a 8 años.-Tienen que correr con los gastos de inscripción a la actividad.-Deben participar en grupo.-Deben realizar todas las actividades propuestas, para interactuar con el Medio Ambiente y con los individuos que los acompañan.



EXPERIENCIA NO. 8	PROGRAMA DE CULTURA TRIBUTARIA (Lima – Perú)
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un programa que pretende reforzar los conocimientos sobre cultura tributaria en niños y jóvenes. Se instruye a los docentes los niveles a aplicarse y luego ellos van a aplicarlo a sus instituciones como multiplicadores de la experiencia.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera que, en virtud a lo dispuesto ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.
3. CONTACTO	Sitio Web: http://www.sunat.gob.pe/comunidadEducativa/peta/peta_main.html
4. TEMÁTICA	Moralidad administrativa.
5. OBJETIVO GENERAL	Generar mayor conciencia ciudadana y tributaria en la comunidad educativa escolar para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias
6. METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a docentes de los tres niveles educativos en diferentes ciudades del país, a través de un curso taller en el que se brindaron las herramientas pedagógicas necesarias para que los contenidos tributarios sean insertados en la programación que realice el docente en el aula de clase; también diversas actividades dirigidas a los alumnos (pasacalles, orientador escolar en centros comerciales y galerías, funciones de teatro para niños de inicial). -Tener en cuenta que el eje nacional es aprender a vivir juntos (convivencia, ciudadanía). -Tener presente los temas transversales son educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía. y educación en valores o formación ética. -Dotar a los docentes de los materiales para poder trabajar el tema en el aula, como revistas, láminas educativas, un juego de mesa y folletos didácticos.
7. BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -Los docentes se convierten en multiplicadores de la información. -Los niños por su parte al aprender conceptos sobre cultura tributaria también asumen el papel de multiplicadores en la escuela y en sus casas. -Surgen actitudes positivas tanto de los docentes como de los niños frente al respeto de los impuestos.
8. TIEMPO	Aun se implementa el programa en el sistema educativo del Perú.
9. IMPLEMENTACIÓN	Se implementa por medio de la Superintendencia nacional de Administración Tributaria y el Ministerio de educación. Se desarrolló y validó en Lima en agosto del año 1994. Luego se dio mayor amplitud al programa y se continuó el trabajo a nivel nacional con una propuesta pedagógica que abarcó a docentes y alumnos de 1° a 4° de secundaria. Que posteriormente, abarcó todos los niveles escolares.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	<ul style="list-style-type: none"> -Poblaciones de docentes y alumnos de primaria y secundaria. -Colaboración del Ministerio de Educación y la Superintendencia nacional de Administración tributaria con el apoyo pertinente. -Material didáctico disponible para los docentes.



EXPERIENCIA NO. 9	CUANDO ENFRENTAMOS UN DELITO...LA JUSTICIA A NUESTRO ALCANCE (México)
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un curso que enseña el funcionamiento de la ley, por medio de Internet. El curso tiene textos y ejercicios en los que las personas que accedan a este curso pueden aprender y confirmar lo aprendido mediante pruebas. Además tiene diferentes herramientas para usar como los textos, comics, ejercicios de escritura, que incentivan a una nueva experiencia en el aprendizaje.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Se caracteriza por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.
3. CONTACTO	México Dirección: Argentina 28 Centro Histórico, C.P. 06029, México, D.F. Tel: (55) 3601-1000 Sitio Web: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/enfrentamos_delito/main.html
4. TEMÁTICA	La justicia.
5. OBJETIVO GENERAL	Reconocer, identificar y promover el respeto a las leyes que regulan nuestra convivencia social, de las personas jóvenes y adultas así como identificar: -Las conductas consideradas, perseguidas y castigadas como delitos. -Los derechos que tienen las personas involucradas cuando se comete un delito (víctimas y presuntos delincuentes). -Las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia y las principales etapas del proceso penal
6. METODOLOGÍA	-Usar la Internet, e ingresar al portal de la Secretaría de Educación Pública. -Buscar los cursos que se ofrecen, allí se encuentre el nombrado "Cuando enfrentamos un delito...la justicia a nuestro alcance". -Leer todas las instrucciones de uso del portal donde se encuentre el curso y seguir los pasos. -El curso se divide en módulos, y cada uno e ellos tiene ejercicios, preguntas
7. BENEFICIOS	-Aprendizaje sobre la justicia en el país. -Se aprende sobre convivencia ciudadana, y el respeto a los demás que viven en la comunidad. -Se conocen los derechos de las personas. -Lo que se puede hacer en casos de delito.
8. TIEMPO	Hoy se trabaja en la Secretaría de Educación Pública. No existe un tiempo predeterminado para trabajar el curso en la Internet.
9. IMPLEMENTACIÓN	Se implementa por parte de la Secretaría de Educación Pública en su sitio web, y son un conjunto de cursos de diferentes niveles escolares para trabajar diferentes temas
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Acceso a Internet. -Buena comprensión del modo de uso de los cursos en el sitio web de la Secretaría. -Los niños deben escoger cursos en los niveles que pertenecen.



EXPERIENCIA NO. 10	MÉXICO, NUESTRO HOGAR (México)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un curso que está disponible en la red para los mexicanos. En México, cada vez se hace más evidente el interés de la población por impulsar y participar en acciones que contribuyan a definir y desarrollar el proyecto de país que queremos. Conocer el pasado y presente a partir de nuestras experiencias y saberes, lo que permite aspirar a un mejor futuro como ciudadanos.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	La Secretaría de Educación Pública tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Se caracteriza por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.
3. CONTACTO	México Dirección: Argentina 28 Centro Histórico, C.P. 06029, México, D.F. Tel: (55) 3601-1000 Sitio Web: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/enfrentamos_delito/main.html
4. TEMÁTICA	Patrimonio histórico y cultural.
5. OBJETIVO GENERAL	Propiciar el análisis de experiencias y acontecimientos del pasado reciente de la vida nacional y de las de México con otros países, para mejorar nuestra comprensión de la situación actual del país y ampliar nuestras posibilidades de participación en su transformación.
6. METODOLOGÍA	-Presentar por medio de un tutorial en línea los elementos que componen el curso y cómo navegar a través de las unidades, bloques o temas, actividades y ejercicios de cada curso. -Tener en cuenta que hay diferentes tipos de actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Opción múltiple La respuesta se elige entre varias opciones dadas. Se hace clic en una frase, un paréntesis, en un cuadrado o un botón circular. • Campos de escritura Podrá teclear un párrafo, una frase, una oración, un número o una letra. • Relacionar Se vincula elementos por medio de "arrastré", es decir, se selecciona con el puntero un objeto, dibujo o texto y sin dejar de presionar el ratón se desliza al lugar donde se desea colocar. Otra forma de relacionar es llenando letras o números dentro de campos de escritura o paréntesis. Dependiendo del curso podrá contar también con otros recursos como calculadora y otras aplicaciones interactivas. -Se debe leer todas las instrucciones para efectuar de modo correcto todo el procedimiento. -Realizar evaluaciones para corroborar el aprendizaje bajo este método
7. BENEFICIOS	-Acceso ilimitado y libre para la población que quiera usar el material. -Toca algunos temas que tal vez en la escuela no se abarquen. -Se consolida la identidad nacional, con conceptos puntuales, y la revisión de la historia.
8. TIEMPO	Hoy se trabaja en la Secretaría de Educación Pública. No existe un tiempo predeterminado para trabajar el curso en la Internet
9. IMPLEMENTACIÓN	Se implementa por parte de la Secretaría de Educación Pública en su sitio web, y son un conjunto de cursos de diferentes niveles escolares para trabajar diferentes temas.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Acceso a la Internet. -Buena comprensión del modo de uso de los cursos en el sitio web de la Secretaría. -Los niños deben realizar las actividades tal cual se indican, para mantener un orden y un éxito en el aprendizaje.



EXPERIENCIA NO. 11	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: CULTURA Y COMUNIDAD
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un programa de Responsabilidad Social que es una iniciativa que apoya proyectos innovadores que, a través de herramientas educativas en los campos musical, deportivo, de oficios básicos y de generación de oportunidades locales, contribuyen al fortalecimiento de capacidades y talentos en los sectores tradicionalmente excluidos de la sociedad para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Corporación Andina de Fomento (CAF) es una institución financiera multilateral, que presta múltiples servicios bancarios a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas , mediante la eficiente movilización de recursos financieros desde los mercados internacionales hacia América Latina. La Corporación está comprometida con el desarrollo sostenible y la integración regional, pilares de su misión. La Sede Principal queda en Venezuela desde 1970.
3. CONTACTO	México Dirección: Argentina 28 Centro Histórico, C.P. 06029, México, D.F. Tel: (55) 3601-1000 Sitio Web: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/enfrentamos_delito/main.html
4. TEMÁTICA	Construcción de ciudadanía
5. OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la ampliación de oportunidades y el establecimiento de capacidades en poblaciones de escasos recursos, por medio de la organización comunitaria, la formación de capital humano y la construcción de ciudadanía.
6. METODOLOGÍA	Se aborda en los 4 sub- temas: -Formación Musical: Es considerado un arte ideal para educar. Con el Movimiento Musical Andino , orientado al rescate social y al fortalecimiento de la cultura ciudadana , la CAF contribuye a la formación integral de niños y jóvenes en una forma que exalta los valores más nobles de la persona e incide en el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, articulando el tejido social de una región caracterizada por fracturas e inequidad. El programa se centra en la formación de niños, jóvenes y docentes en las áreas orquestal y coral, así como en la capacitación de maestros luthiers. -Formación deportiva: A través de proyectos dirigidos a poblaciones en situación de riesgo, el Programa canaliza y desarrolla el potencial del deporte como herramienta de prevención y de rescate social mediante la formación y capacitación deportiva de niños, jóvenes, entrenadores y árbitros locales. -Formación en oficios y rescate patrimonial: Con los objetivos de generar capacidades en oficios productivos que permitan a los jóvenes insertarse en el mercado laboral, y conservar el patrimonio histórico y cultural colectivo, se adelanta un programa de apoyo a escuelas que ofrecen formación práctica en oficios tales como albañilería, plomería, electricidad, carpintería, cantería, jardinería, herrería-forja, computación, etc. En todas las escuelas se trabaja también el aspecto humano, reforzando la autoestima y la capacidad de liderazgo, lo que unido a las mejoradas perspectivas de trabajo, se convierte en poderoso instrumento de prevención y/o reinserción social de jóvenes. -Oportunidades locales: A través de intervenciones micro en el ámbito local, se busca explorar iniciativas novedosas orientadas a la generación de capacidades en comunidades desfavorecidas para así incrementar sus oportunidades reales de progreso.
7. BENEFICIOS	-El programa abarca 4 temas que conllevan a diferentes aprendizajes. -Las opciones de aprender son varias. -Pueden aprender personas de diferentes edades y niveles económicos. -Mantiene la identidad Andina.
8. TIEMPO	Aun se implementa este programa. No se determina un tiempo de ejecución de las actividades.
9. IMPLEMENTACIÓN	La CAF contribuye a la aplicación del programa, pero necesita que aquellos otros proyectos que se añadan al programa tengan financiación y tengan la participación de la comunidad para que sean sostenibles y aplicables en otros contextos.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Buena organización de los sub temas de trabajo para poder efectuar las actividades. -Personal capacitado en cada área. -Cumplir todos los niveles del curso. -Tener asistencia constante del tutor. -Realizar todos los pasos el curso.



<p>EXPERIENCIA NO. 12</p>	<p>AGUANTE LA CULTURA</p>
<p>1. DESCRIPCION GENERAL</p>	<p>Es un grupo de encuentros al aire libre, en plazas o espacios públicos, en los que, durante una o dos jornadas, se instala: -Un escenario donde se presentan espectáculos de música, danza, teatro, ballets folclóricos, etcétera que realizan artistas de la zona. -Una radio abierta. -Una feria de las organizaciones barriales donde cada una puede montar un "stand" con información sobre su trabajo en el barrio. -Talleres temáticos sobre prevención, experiencias exitosas de organizaciones populares en temas como educación, salud, vivienda, mejoras barriales, empleo, etcétera. -Talleres expresivos de plástica y cerámica, entre otros.</p>
<p>2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.</p>
<p>3. CONTACTO</p>	<p>Sede en Colombia Secretaría de Cultura de la República Argentina Dirección: Av. Alvear 1690 [C1014 AAQ] Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Telefono: [+54] +11 4129-2400 E-mail: info@cultura.gov.ar</p>
<p>4. TEMÁTICA</p>	<p>Patrimonio Cultural.</p>
<p>5. OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Promover la cultura argentina por medio de actividades lúdicas con adultos y niños.</p>
<p>6. METODOLOGÍA</p>	<p>-Organizar actividades recreativas para chicos como juegos cooperativos, y propuestas deportivas que abarcan desde un maratón, a fútbol comunitario. -Desarrollar actividades de economía solidaria como el trueque, venta de artesanías indígenas, o buffet de los comedores infantiles. -Realizar proyecciones de cine y video y es frecuente el cierre de las actividades con marcha de murgas y comparsas. -Incluir una jornada de capacitación sobre las redes culturales barriales, un seminario de formación en nuevas metodologías en la acción cultural y la consumación del evento, que se cogestiona entre la Secretaría de Cultura de la Nación, la secretaria de Cultura provincial o municipal, y las organizaciones sociales de cada localidad.</p>
<p>7. BENEFICIOS</p>	<p>-Recupera el espacio público a nivel del barrio desde la acción comunitaria y solidaria. -Recrea un marco de creación colectiva en el abordaje de los problemas, desde la autoafirmación comunitaria expresiva y cultural. -Brinda un escenario eficaz al trabajo de artistas y comunicadores del barrio y provoca el intercambio de sus saberes con los vecinos en general. -Articula, a partir de los eventos y actividades, a las organizaciones, artistas y medios locales en la construcción de una red cultural solidaria con mayores acuerdos de trabajo.</p>
<p>8. TIEMPO</p>	<p>Hoy se implementa en la República Argentina.</p>
<p>9. IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Se implementa en todas las provincias de la República Argentina. Cada Aguante la Cultura se organiza en conjunto con las instituciones comunitarias, a partir de un eje de contenidos relevante para la vida del barrio, y es precedido por una serie de talleres gratuitos y abiertos dirigidos a los vecinos del barrio y de iniciación en varios temas (gráfica, radio, video, murga, cerámica, electricidad, trabajo solidario).</p>
<p>10. CONDICIONES DE ÉXITO</p>	<p>Deben participar los vecinos y pobladores de los barrios, organizaciones comunitarias (entidades vecinales o sociales del barrio), medios de comunicación comunitarios y periodistas, técnicos y directivos de radios comunitarias, boletines barriales y publicaciones locales, y artistas.</p>



<p>EXPERIENCIA NO. 13</p>	<p>PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES (Columbia – Estados Unidos)</p>
<p>1. DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>Es un programa multidisciplinario de actividades culturales que recorre todo el territorio nacional - por tierra y por mar-, organizado conjuntamente por la Secretaría de Cultura de la Nación y la provincia en la que se desarrolla. Por medio de la lúdica se enseña y fomenta sobre las tradiciones argentinas por todo el país.</p>
<p>2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.</p>
<p>3. CONTACTO</p>	<p>Coordinación: Walter Peña Tel: (011) 4382-1981 E-mail: tmassone@cultura.gov.ar</p>
<p>4. TEMÁTICA</p>	<p>Patrimonio Cultural.</p>
<p>5. OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Trabajar y hacer sobresalir aquellas características culturales de cada provincia del país y que se consolidan en la identidad cultural de la Argentina.</p>
<p>6. METODOLOGÍA</p>	<p>-Ofrecer una serie de actividades educativas, que abarquen clínicas de teatro y música –dictadas por especialistas de renombrada trayectoria–, seminarios de teatro y títeres para docentes de EGB y polimodal y funciones de teatro en escuelas públicas.</p>
<p>7. BENEFICIOS</p>	<p>-Al viajar por toda la Argentina, el grupo que realiza esta actividad tiene la oportunidad de trabajar diferentes temas culturales. -Cada provincia aporta algo que la identifica y que hace parte de la identidad nacional. -<u>Toda la gente puede participar.</u></p>
<p>8. TIEMPO</p>	<p>Hoy aun se lleva a cabo este programa en la Argentina</p>
<p>9. IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>El programa ya visitó 18 provincias y en las que participaron más de 950.000 personas. Se implementa por parte del equipo de la Secretaría de Cultura que dirige esta actividad, de la mano con las autoridades culturales de cada una de las provincias visitadas.</p>
<p>10. CONDICIONES DE ÉXITO</p>	<p>-Las autoridades de las diferentes provincias deben participar en las actividades. -Variedad dentro de las actividades que se pueden realizar en estos encuentros.</p>



<p>EXPERIENCIA NO. 14</p>	<p>CHOCOLATE CULTURA NACIÓN</p>
<p>1. DESCRIPCION GENERAL</p>	<p>Es un programa de actividades gratuitas organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación para todos los chicos del país. Promueve el acceso de todos los niños a actividades lúdicas en las cuales aprenden saberes en arte y lo que fomenta la integración social.</p>
<p>2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.</p>
<p>3. CONTACTO</p>	<p>Secretaría de Cultura de la República Argentina Correo electrónico: chocolate@cultura.gov.ar</p>
<p>4. TEMÁTICA</p>	<p>Arte y Cultura.</p>
<p>5. OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Apuntar a que todos los chicos puedan acceder a espacios de recreación, entretenimiento, creatividad y diversión, en forma libre y gratuita.</p>
<p>6. METODOLOGÍA</p>	<p>-Apuntar a que todos los chicos puedan acceder a espacios de recreación, entretenimiento, creatividad y diversión, en forma libre y gratuita. -Ofrecer una amplia y divertida programación para el público infantil, de la que ya participaron, entre otros, el músico Luis Pescetti, la escritora Graciela Repún, el clown Enrique Federman, el artista plástico Mariano Sapia, el grupo de rock para niños Papando Moscas, el Circo Interactivo de Papel, el Grupo de Teatro El Globo y la banda Caracachumba, entre muchos otros. También se desarrollan talleres de títeres, "monstruos", plástica y cine.</p>
<p>7. BENEFICIOS</p>	<p>-Pueden participar todos los chicos. -Amplia y divertida programación para los niños. -Participan importantes personalidades del arte para desarrollar las actividades. -La actividad se implementa en diferentes lugares del país.</p>
<p>8. TIEMPO</p>	<p>Hoy aun se implementa en el país este programa.</p>
<p>9. IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Esta iniciativa es desarrollada junto con las subsecretarías provinciales y municipales. En más de 50 localidades de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Tucumán,</p>
<p>10. CONDICIONES DE ÉXITO</p>	<p>-Participación de personas capacitadas para dictar los diferentes talleres. -Libre acceso para todos los chicos a los talleres.</p>



EXPERIENCIA NO. 15	CULTURA CIUDADANA Y DIVERSIDAD
1. DESCRIPCION GENERAL	Es un programa que tiene por finalidad que todas las personas comprendan que son sujetos de sus propios derechos, y que para bregar por su ejercicio, deben conocerlos y defenderlos.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.
3. CONTACTO	Coordinadora: Vera Kors - Unidad de Proyectos y Programas Especiales Teléfono: (011) 4129.2548 Correo electrónico: uppe@cultura.gov.ar
4. TEMÁTICA	Derechos.
5. OBJETIVO GENERAL	Transferir la información y la promoción del ejercicio de los derechos –económicos, sociales, culturales y políticos- en distintas poblaciones del país.
6. METODOLOGÍA	-Distribuir gratuitamente los libros de la serie “Miradas”. Esta tarea se complementa con diversas actividades y talleres de modalidad artístico-cultural en escuelas, centros culturales, hogares escuela, centros vecinales, organizaciones sociales y centros de integración comunitaria (CICs), entre otros espacios. El libro toca temas como: “La murga del revés y del derecho” para niños de 5 a 10 años que habla sobre los derechos de los niños, “Un viaje colectivo” que trata de las características individuales de 5 chicos y como se vulneran sus derechos y finalmente “Derechos Sociales, participación, identidad y género. Algunas reflexiones sobre su ejercicio” para mayores de 18 años que habla sobre el tema de los derechos sociales al nivel del adulto. -Efectuar una convocatoria mediante diarios y revistas nacionales y locales a la cual respondan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y escuelas de todo el país interesadas en trabajar con este material. -Realizar Talleres de teatro comunitario, estos promueven las actividades de participación lúdica y creativa en espacios donde se carece de estos recursos. Se busca compartir y transferir saberes y experiencias que fortalezcan los vínculos del arte y la transformación social entre organizaciones civiles locales.
7. BENEFICIOS	-La repartición del material es gratuita. -Se deben convocar a todas las instituciones que puedan estar interesadas en trabajar este tema. -Realizar diferentes tipos de actividades para trabajar los temas del libro
8. TIEMPO	Hoy, el programa aun se implementa en el país.
9. IMPLEMENTACIÓN	Desde el comienzo de 2006, se distribuyeron más de 50.000 libros entre 400 escuelas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el país y participantes de los talleres. Más de 3.000 niños, adolescentes y adultos participaron de los talleres “Los niños leen y escriben sus derechos”, “Taller Historietas y derechos de los jóvenes”, “Cine – debate sobre el ejercicio de los Derechos” y del taller de Teatro Comunitario en Buenos Aires, Catamarca, Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Chubut, Tucumán, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Suministrar los libros de modo gratuito. -Convocar a todas las organizaciones que puedan estar interesadas en implementar este programa. -Los niños deben ser de más de 5 años de edad hasta adultos, ya que el material abarca estos rangos de edad. -Realizar actividades que complementen los temas de los libros y las historias.



<p>EXPERIENCIA NO. 16</p>	<p>ESTAMPANDO GEOGRAFÍAS</p>
<p>1. DESCRIPCIÓN GENERAL</p>	<p>Es un programa que llevan adelante los artistas plásticos Milo Lockett, Dante Arias, Gustavo Galarza y Mauricio Ferrer Toñanes, y que busca abrir espacios alternativos de expresión artística para chicos del nordeste argentino que viven en marcos geográficos marginados. "Para compartir con ellos experiencias de producciones expresivas en morfogénesis propias del universo de las artes plásticas", explican los artistas al tiempo que cuentan que muchos de los chicos forman parte de las comunidades toba y wichí, y que nunca habían visto una prensa, pinceles y otros materiales con los que crean a partir de esta experiencia.</p>
<p>2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.</p>
<p>3. CONTACTO</p>	<p>Sitio web: http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=101</p>
<p>4. TEMÁTICA</p>	<p>Educación y arte.</p>
<p>5. OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Abrir espacios alternativos de expresión artística para chicos del nordeste argentino que viven en marcos geográficos marginados.</p>
<p>6. METODOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Vincular a chicos de diferentes localidades en diferentes provincias. -Integrar mediante las escuelas a los niños con la actividad. -Realizar las xilografías con los niños. -Organizar una exposición de todas las obras para darlas a conocer a la comunidad.
<p>7. BENEFICIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Una actividad artística con una técnica nueva que es la xilografía. -Los niños pueden expresar sus sentimientos y vivencias mediante el dibujo. -Se exponen todas las obras de los niños en una exposición.
<p>8. TIEMPO</p>	<p>Hoy este programa aun se implementa.</p>
<p>9. IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>En la única escuela bilingüe de la localidad de Comandante Fontana, en el barrio "Cacique Pelayo" se realizaron ocho encuentros de producción con chicos que son miembros de la comunidad Toba. Sus trabajos también forman parte de la exposición. A 300 kilómetros de la capital chaqueña aparece, tras el "portal del impenetrable" la cálida ciudad de Juan José Castelli. Allí, 150 chicos tobas realizaron la experiencia y ahora también cuentan con un taller equipado para poder continuar con lo aprendido.</p>
<p>10. CONDICIONES DE ÉXITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Niños de 8 a 10 años de edad. -Deben estar escolarizados.



EXPERIENCIA NO. 17	JUEGOS CULTURALES EVITA
1. DESCRIPCION GENERAL	Son unos juegos culturales que fueron creados en el 2005, para promover la cultura en el país. Son unas olimpiadas del desempeño artístico, donde por medio del aprendizaje se promueve la integración social y el trabajo colectivo.
2. INSTITUCION O EQUIPO DE TRABAJO	La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentralizar radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura. Es importante, impulsar el MERCOSUR cultural, promoviendo la integración regional de la cultura.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=2 Correo electrónico: gcamjalli@cultura.gov.co
4. TEMÁTICA	Educación integración social.
5. OBJETIVO GENERAL	Enmarcar y fomentar la producción cultural de los jóvenes de todo el país, generando espacios de encuentro que faciliten la visualización y el intercambio de proyectos.
6. METODOLOGÍA	-Dividir en grupos. -Capacitar a los niños y jóvenes con la colaboración de destacados profesionales en cada una de las disciplinas mediante clínicas en las que los participantes analizaron y profundizaron sus conocimientos artísticos, con técnicas depuradas. -Realizar "galas" para mostrar lo aprendido, estas presentaciones son de música, danza y poesía. También funciona, de manera permanente, una exposición de dibujo, pintura e historieta.
7. BENEFICIOS	-Se promueve la potencialidad del arte y el deporte como herramienta para la inclusión y la promoción social, para la reflexión individual y colectiva, y el desarrollo de la capacidad crítica. -Se promueve también la actividad artística para el fortalecimiento de la autoestima personal y los lazos comunitarios.
8. TIEMPO	Hoy aun se llevan a cabo estos juegos en Argentina.
9. IMPLEMENTACIÓN	En 2008, las disciplinas que participan de los Juegos, para las categorías sub 14 y sub 16 son: Pintura, Fotografía, Narración (mitos y leyendas), Historieta, Canto solista, Danza (repertorio folklórico nacional) y Teatro. Además, en 2008 se incorpora la categoría adultos mayores en las siguientes disciplinas: Danza (repertorio folklórico nacional), Pintura, y Cuento.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Pueden participar los niños menos de 15 años. -También los adultos mayores. -Debe haber disponibilidad de todos los grupos de diferentes actividades.



EXPERIENCIA NO. 18	MANZI PARA CHICOS
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un programa que promueve la lectura de los autores argentinos y la música argentina. Se busca realizar esto mediante la tecnología, para poder darle mayor alcance a este tipo de obras que contribuye al enriquecimiento de la cultura nacional.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	La Secretaría de Cultura de la Argentina es una entidad del Estado que fortalece la dimensión nacional y latinoamericana de la cultura argentina a través de sus diversos medios de expresión. Instala la cultura como herramienta de construcción de la nacionalidad y preserva el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmado en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o en cualquier otra forma en que se presente dicho patrimonio. De esta forma, preserva las identidades profundas de las diversas regiones culturales de la Nación. Valora las contribuciones de los pueblos originarios del continente a la cultura nacional, democratiza el acceso a la cultura, descentraliza radicalmente los ámbitos en que se crean, reproducen y guardan las expresiones de la cultura.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=104
4. TEMÁTICA	Patrimonio cultural.
5. OBJETIVO GENERAL	Utilizar la tecnología para posibilitar el acceso masivo y gratuito a valiosos textos, entre ellos homenajear a Homero Manzi, destacado personaje y también para recordar su poesía, siempre vigente.
6. METODOLOGÍA	-Buscar todo el material sobre los autores o compositores de los cuales se quiere difundir material. -Poner a disposición de los niños los libros en páginas de internet, de manera gratuita.
7. BENEFICIOS	-Se reconocen a los autores y compositores populares del país. -Se recolecta el material de estos personajes para ponerlos a disposición de los niños. -La información y material de los autores se pone a disposición de modo gratuito.
8. TIEMPO	Hoy en día aun se implementa este programa en el país.
9. IMPLEMENTACIÓN	La Secretaría de Cultura Argentina hace la promoción de este programa y de la recolección del material para ponerlo a disposición del público.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Todos los niños. -El material debe ser gratuito. -la tecnología debe ser fundamental.



EXPERIENCIA NO. 19	CULTURA CIUDADANA Y DIVERSIDAD (Argentina)
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un programa nacional que pretende por medio de la educación brindar los valores esenciales para saber cuáles son los derechos y deberes del individuo dentro de una democracia. De esta forma se incentiva la real participación de la población en temas del estado. La idea es hacer que los niños asimilen estos valores y cambien sus hábitos frente a hechos reales en su contexto, y lo hagan extenso a sus familiares y personas cercanas.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como objetivo Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de la formulación de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad, y el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.educacion.gov.ec/pages/interna.php?txtCodInfo=133
4. TEMÁTICA	Ciudadanía.
5. OBJETIVO GENERAL	Formar ciudadanos y ciudadanas conscientes, reflexivas y comprometidas con la positiva transformación de la sociedad ecuatoriana, a través de la interiorización y ejercicio continuos de prácticas democráticas, tomando como principales agentes de cambio a los y las estudiantes y, a partir de ellos, a las comunidades educativas y la sociedad en general.
6. METODOLOGÍA	-Realizar prácticas democráticas en los establecimientos educativos (ambiente de trabajo, relaciones interpersonales, conocimiento, exigencia y práctica de derechos, cumplimiento de responsabilidades, uso de documentos de apoyo -leyes, códigos, acuerdos, etc.-) con la finalidad de conocer a fondo la problemática en la que se va a incidir. -Aplicar un currículo con conceptos como los derechos y deberes de los individuos, y todo lo pertinente con la democracia, así como la bibliografía adecuada. -Apoyar las organizaciones dentro de la escuela que puedan ilustrar procesos democráticos al interior del establecimiento: consejos estudiantiles, participación estudiantil, periódicos estudiantiles, etc.
7. BENEFICIOS	-Se desarrolla, socializa y discute alrededor de los derechos y deberes con los que contamos las personas, así como de los valores humanos y cívicos, fundamentales para la convivencia armónica en comunidad. -Se conoce y practica activamente tales derechos, deberes y valores, para conseguir un verdadero ejercicio democrático que se refleje en mayores niveles de interés, involucramiento y participación sociopolítica de la población, en el surgimiento de nuevos líderes y representantes, y en la generación de espacios reales y simbólicos de discusión ciudadana. -Se propone, aglutina y potencia iniciativas y proyectos de alto impacto en las comunidades educativas en los ámbitos señalados, garantizando su ejecución y continuidad. -Se articula, de manera coherente y sistémica, las diferentes instancias, divisiones, programas y proyectos del Ministerio de Educación en el ámbito de competencia del Programa, para potenciar recursos técnicos y financieros en la estructura del Ministerio y así brindar servicios de calidad y calidez al sistema educativo nacional.
8. TIEMPO	Ese programa nacional aun se encuentra siendo implementado en el sistema educativo ecuatoriano.
9. IMPLEMENTACIÓN	Se ha implementado desde Abril del 2008 en todo el sistema educativo ecuatoriano.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Niños escolarizados. -Aplicación del programa en la escuela. -Apoyo del Ministerio.



EXPERIENCIA NO. 20	ASIGNATURA “EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS”
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	Es una asignatura. Se realiza este curso centrado en los conceptos de ciudadanía y derechos humanos. Se desarrollan en diferentes bloques para asimilar los conceptos necesarios para adquirir las competencias básicas en este tema.
2. INSTITUCIÓN O EQUIPO DE TRABAJO	El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España corresponde al la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de deporte, así como la dirección de las políticas de cohesión e inclusión social, de familias, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad. Este Ministerio de Educación, Política Social y Deporte se estructura en los siguientes órganos superiores: a) La Secretaría de Estado de Educación y Formación. b) La Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad.».
3. CONTACTO	Sitio web: http://www.mepsyd.es/horizontales/iniciativas/educacion-ciudadania.html
4. TEMÁTICA	Ciudadanía.
5. OBJETIVO GENERAL	Desarrollar las competencias básica para la convivencia en sociedad y el respeto de todas las reglas dentro de un estado.
6. METODOLOGÍA	-Tratar en la primaria 3 bloques: Bloque 1: INDIVIDUOS Y RELACIONES INTERPERSONALES Y SOCIALES: Reconocer la dignidad de todas las personas, el respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, a la diversidad y los derechos de las personas. Abordar la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades. Bloque 2: LA VIDA EN COMUNIDAD: Tratar la convivencia en las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz. Tratar el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Bloque 3: VIVIR EN SOCIEDAD: Proponer un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución. Concepto de los servicios públicos y de los bienes comunes. Las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Concepto de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial. -Tratar en la Secundaria (cinco bloques): Bloque 1: APROXIMACIÓN RESPETUOSA A LA DIVERSIDAD: Entrenamiento en el diálogo, el debate y la aproximación respetuosa a la diversidad personal y cultural. Bloque 2: RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN: Tratar aspectos relativos a las relaciones humanas, desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Se aborda la participación y representación en el Centro escolar. Bloque 3: DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS: Conocimiento de los principios recogidos en los textos internacionales. Identificación de situaciones de violación de los derechos humanos. Actuación que corresponde a los tribunales ordinarios y a los Tribunales Internacionales, cuando se producen situaciones de violación de derechos humanos. Bloque 4: LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI: Funcionamiento de los Estados democráticos, centrándose particularmente en el modelo político español. Se analiza el papel de los distintos servicios públicos. Bloque 5: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL: Aborda alguna de las características de la sociedad actual: la desigualdad en sus diversas manifestaciones, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual, así como el papel de los organismos internacionales en su prevención y resolución.
7. BENEFICIOS	-El tema de la ciudadanía se toca desde la escuela, como materia obligatoria.
8. TIEMPO	Hoy en día aun se implementa esta asignatura en España.
9. IMPLEMENTACIÓN	Se implementa como asignatura obligatoria en el currículo escolar español, en todas las escuelas del país.
10. CONDICIONES DE ÉXITO	-Niños escolarizados. -Aplicar en la primaria. -Debe aplicarse de primero a tercero de secundaria.

